

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA VALDELUGEROS S.A.", RESPECTO DEL EJERCICIO 2004.

Señor accionista.-

De mis consideraciones:

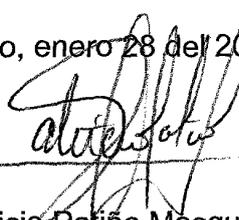
En cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos de "INMOBILIARIA VALDELUGEROS S.A.", me permití examinar el Balance General de la compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los registros de movimientos contables de las respectivas cuentas cortados al 31 de diciembre del 2004.

Como resultado de este examen, puedo afirmar que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos cortados al 31 de diciembre del 2004, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, a esa fecha.

De acuerdo a lo observado en los procedimientos administrativos seguidos por la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias.

Los procedimientos contables aplicados mantienen una base uniforme y están presentados de acuerdo a las normas contables de general aceptación.

Quito, enero 28 del 2005


Patricio Patiño Mosquera
COMISARIO

